



marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera

ISSN: 1885-2211

redaccionmarcoele@gmail.com

MarcoELE

España

Vatrican, Axelle

El condicional de tipo modal en español y en francés: lectura y traducción

marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera,
vol. 1, núm. Esp.22, 2016, Enero-Junio, pp. 216-228

MarcoELE

España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92153510017>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

AXELLE VATRICAN
UNIVERSITÉ DE TOULON
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
EL CONDICIONAL DE TIPO MODAL EN ESPAÑOL Y EN FRANCÉS:
LECTURA Y TRADUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El español y el francés disponen de un tiempo llamado condicional, que abarca usos temporales y modales (Bello, 1847; NGLAE, 2009, §23.15, Rojo & Veiga, 1999, p. 2916; Riegel, Pellat & Reboul, 1994). El español tiene un uso temporal (1) y cuatro modales: el hipotético o “no factual” (2), el de cortesía / atenuación (3), el de probabilidad (4) y el del rumor o periodístico (5):

- (1) María me dijo ayer que *llegaría* su hermano hoy.
- (2) Si hablaras con él, se *arreglaría* el problema.
- (3) Te *pediría* que lo hicieras cuanto antes.
- (4) En aquella época, Pedro *tendría* unos cuarenta años.
- (5) España *estaría* libre de ébola el dos de diciembre. (*El País*, 21/10/14)

El francés, por su parte, ofrece un uso temporal (6) y cuatro modales, que son el hipotético (7), el de cortesía / atenuación (8), el del rumor o periodístico (9) y el lúdico (10):

- (6) Marie m’a dit hier que son frère *arriverait* aujourd’hui.
- (7) Si tu prenais la voiture, tu *arriverais* au travail plus rapidement.
- (8) Tu *devrais* travailler davantage.
- (9) Le gouvernement *renoncerait* aux ordonnances sur le travail dominical. Selon ‘Les Echos’, l’abandon du recours aux ordonnances du travail dominical *aurait été acté* mardi soir lors d’un dîner à l’Élysée. (*Le Point*, 4/09/14)
- (10) Ça, ce *serait* la montagne, dit le gamin blond. Alors vous *seriez* les Indiens et lan *arriverait* par derrière en rampant avec Basil. (H. Bazin, *Bienheureux de la désolation*, p. 84, in Grévisse, §860).

Como se observará, la diferencia entre los dos idiomas es mínima: el español dispone de un condicional de probabilidad (4) del que carece el francés, y el francés dispone de un condicional lúdico (10) del que carece el español. Nuestro objetivo en el presente trabajo será explicar por qué, aunque ambas formas comparten la mayoría de sus usos, tanto temporales como modales, así como la misma etimología – están formados a partir de la perífrasis constituida por el verbo en infinitivo + HABERE en pretérito imperfecto (CANTARE HABEBAM > *cantaría* / *chanterais*; Company Company 2006; Penny, 1998; Lloyd, 1993) – surgen problemas de traducción. Se observará en efecto que, dentro de la clase de los modales, se dan casos de condicionales en francés que no pueden traducirse por un condicional en español. Creemos que un especialista de lengua española no puede

desconocer estos usos y esperamos que la hipótesis que aquí ofrecemos permita interpretar mejor dicha forma verbal.

A la hora de analizar las estructuras condicionales, suele recurrirse a los conceptos de “mundo actual” y de “mundo posible” (Kratzer, 1991; Iatridou, 2000; Montolío, 1999) puesto que en todo enunciado en el que se usa el condicional de tipo modal, se debe distinguir entre el mundo posible donde se sitúa la acción expresada en condicional y el mundo actual donde el hablante formula dicha afirmación, que coincide con el presente de la enunciación. Así, en el ejemplo (2), la acción de “arreglarse” se sitúa en un mundo posible distinto al mundo actual del locutor. Sin embargo, el hablante expresa esta relación de condición en el mundo actual e, implícitamente, puede sacar conclusiones sobre la posible o imposible realización de la acción. Formulamos la hipótesis de que un enunciado en el que aparece un condicional de tipo modal, tanto en francés como en español, ofrece un doble anclaje: por una parte, el mundo posible donde se sitúa la acción expresada en condicional y, por otra, el mundo actual del hablante, respecto del cual se interpreta la frase (posibles implicaturas). La forma verbal se lee a partir del mundo posible en que se sitúa la acción descrita por el verbo (marco del evento) o bien se lee a partir del presente del hablante (marco de la enunciación). Esta idea no difiere mucho de aquella defendida por Enç (1987) según la cual la interpretación de un tiempo necesita en ocasiones no solo el marco del evento (marco deíctico: situación a la que refiere el verbo) sino también el marco de la enunciación (marco del presente del hablante). Intentaremos mostrar que un uso modal de condicional también conlleva esta doble lectura y defenderemos la idea de que esta doble lectura es la que puede acarrear problemas de traducción.

1. EL DOBLE ANCLAJE

Observemos el ejemplo (11):

(11) El presidente ganaría las elecciones.

El ejemplo (11) puede interpretarse de dos formas, esto es, a partir de dos puntos de anclaje. Por una parte, “el presidente ganar las elecciones” refiere a una situación que se sitúa en un mundo alternativo llamado “mundo posible” y se puede subordinar explícita o implícitamente a otra situación, a una prótasis. Así ocurre también con *si no hubiera tenido cincuenta amantes* en (12):

(12) El presidente ganaría las elecciones, *si no hubiera tenido 50 amantes*.

De ser así, obtenemos un condicional llamado “no factual” que conforma una construcción condicional de tipo *irreal*. Respecto al mundo actual presente, no equivale a “puede que gane las elecciones” sino que implica “no va a ganar las elecciones”, presuposición en este caso. Interpretamos este enunciado a partir de la inferencia presente que es la negación del evento *ganar* y que se ancla en el presente del hablante. Respecto a otro mundo posible, que no es el actual, no ha tenido 50 amantes y entonces

gana las elecciones. De alguna forma puede decirse que la acción descrita solo cobra “realización” en el mundo posible. En el mundo presente actual, sabemos que no se realiza. La morfología *-ría* sirve para trasladar la acción a otro mundo posible mediante una construcción condicional <si *p*, *q*>.

Ahora bien, del ejemplo (11) puede sacarse otra lectura añadiendo el adverbio *próximamente*. Yo hablante en el presente expreso que esta situación “el presidente ganar las elecciones” es para mí una probabilidad y no la subordino a ninguna otra situación. Obtenemos el ejemplo (13):

(13) El presidente ganaría las elecciones *próximamente*.

Una interpretación desde el mundo actual, “puede que gane las elecciones” parece expresar el punto de vista hipotético del hablante sobre una situación presente o futura; “el presidente gana las elecciones”, pensando que va o no a ganar las elecciones o, mejor dicho, pensando que la información “va o no ganar las elecciones” atribuida a otro hablante, puede o no ser cierta. El hablante quiere decir que la información “el presidente ganará las elecciones” expresada y transmitida por otra fuente distinta al hablante, puede o no ser verdadera. La morfología *-ría* funciona como un operador epistémico de posibilidad cuya fuente es el hablante mientras que la información “el presidente gana(rá) las elecciones” se atribuye a otro hablante distinto. De ese modo, el morfema *-ría* funciona como un operador modal epistémico que versa sobre la fuerza ilocutiva de la proposición aquí marcada entre corchetes; (13) equivale a (14):

(14) [La información [el presidente ganar las elecciones]_{loc2} es probablemente verdadera en mi opinión]_{loc1}.

Aquí, la morfología *-ría* expresa una posibilidad o probabilidad que procede del hablante (loc 1), la cual opera sobre la fuerza ilocutiva de una proposición que procede de otra fuente distinta (loc 2). El resultado es un condicional de tipo periodístico. A continuación, veremos que se dan casos de *condicionales* modales en *francés* que deben traducirse por un *presente* al *español* porque no permiten trasladar la acción a un mundo posible sino que expresan el punto de vista presente del hablante. Se trata de los verbos de lengua como *dire* y de los verbos modales *savoir* y *croire*. Intentemos primero aclarar la noción de modalidad.

2. LA MODALIDAD: DEFINICIÓN

2.1. EL MUNDO POSIBLE

Un condicional es modal cuando sitúa la acción en un mundo distinto al mundo actual. Así como dice Kearns (2011, p. 8 y p. 82), “[T]he term possible worlds is used in semantics for hypothetical ways reality might be or might have been. (...) A possible world different from the actual world is a whole alternative universe (...)”. Ya no sitúa la acción en la

cronología de los acontecimientos –pasado, presente, futuro– sino en un mundo posible alternativo al mundo actual donde se encuentra el hablante.

2.2. MODALIDAD EPISTÉMICA Y MODALIDAD RADICAL / DEÓNTICA

Lingüísticamente, suelen destacarse dos modalidades: la epistémica y la radical, llamada también deóntica. Seguiremos dos definiciones clásicas. Según Lyons (1977, p. 793 y p. 823) la modalidad epistémica es proposicional: tiene que ver con el conocimiento del hablante sobre la posibilidad o la necesidad de la verdad de una proposición; por el contrario, la modalidad deóntica se relaciona con la posibilidad o la necesidad de los actos realizados por un individuo. Por su parte, la *NGLE* (2009, § 28.6c) considera que “la modalidad epistémica se aplica a un contenido proposicional” y “la modalidad radical o personal se predica de un sujeto”. El condicional solo expresa la modalidad de la posibilidad y no la de la necesidad como muestra por ejemplo (15), el cual se interpreta como “es posible que en aquella época Juan tuviera unos 40 años” y no como “es necesario que en aquella época Juan tuviera unos 40 años”.

(15) En aquella época, Pedro tendría unos cuarenta años.

En (15) solo cabe la interpretación de la modalidad epistémica pues la posibilidad opera sobre la proposición entera; dicho de otra forma, significa que “dentro de todas las cosas que posiblemente pueden ocurrir, cabe la de que en aquella época Pedro tuviera unos cuarenta años”. La posibilidad no opera sobre el individuo *Pedro* ya que no equivale a “dentro de todas las cosas que posiblemente puede hacer o sufrir Pedro, cabe la de tener unos cuarenta años”. El condicional solo expresa la modalidad epistémica de posibilidad. Veremos a continuación que esta modalidad implica a su vez una lectura doble.

3. LECTURA: DOS CLASES DE CONDICIONALES MODALES

Vamos a tratar de mostrar que, a grandes rasgos, puede hacerse una distinción entre, por un lado, los condicionales modales cuya lectura se hace a partir del mundo posible, y, por otro, aquellos cuya lectura se hace a partir del mundo actual presente. En el primer caso, el verbo en condicional se lee a partir del mundo posible: sitúa la acción en otro mundo posible y permite conformar una construcción condicional del tipo <si *p*, *q*>. En el segundo caso, el verbo en condicional se lee a partir del mundo presente. Implica una lectura de presente. Equivale a “es posible que” y expresa la modalidad epistémica de posibilidad. Veamos a continuación esos dos casos.

3.1. SE SITÚA LA ACCIÓN EN OTRO MUNDO POSIBLE

Dos tipos de condicionales modales deben leerse a partir del mundo posible y conforman una construcción condicional <si *p*, *q*>. Se trata en primer lugar, del condicional no factual (“hypothétique”), con una prótasis sobreentendida, tal y como se ejemplifica en (16) y (17):

(16) Estaría encantada (si vinieras).

(17) Je serais ravie (si tu venais).

Interpretar de forma adecuada “Estaría encantada” y “Je serais ravie” nos obliga a sobreentender o a añadir una prótasis.

En segundo lugar, el condicional de cortesía / atenuación (“de politesse / d’atténuation”), en muchos casos solo puede interpretarse a partir de una prótasis sobreentendida tal y como podrá observarse en (18) y (19):

(18) De buena gana me tomaría un café (si pudiese / si me trajeras uno).

(19) Je prendrais bien un café (si j’en avais la possibilité / si tu m’en apportais un).

Estos dos condicionales modales no pueden interpretarse a partir del presente puesto que no equivalen a “es posible que” (punto de vista en presente del hablante). Con el condicional no factual, en (20) y (21), no se da la equivalencia entre (a) y (b):

(20) a. Estaría encantada (si vinieras).
b. #Es posible que esté encantada.

(21) a. Je serais ravie (si tu venais).
b. #Il est possible que je sois ravie.

El condicional de atenuación tampoco puede ser equivalente a “es posible que”, tal y como se verá en (22) y (23) donde no se da la equivalencia entre (a) y (b) pero sí entre (a) y (c) con una prótasis interna:

(22) a. Me *gustaría* que me acompañaras al cine.
b. #Es posible que me guste que me acompañes al cine.
c. Si me acompañaras, me gustaría.

(23) a. *J’aimerais* que tu m’accompagnes au cinéma.
b. #Il se peut que j’aime que tu m’accompagnes au cinéma.
c. Si tu m’accompagnais au cinéma, cela me ferait plaisir.

3.2. SE SITÚA EN EL MUNDO ACTUAL PRESENTE

Dos tipos de condicionales se leen a partir del mundo actual (presente del hablante) y expresan la modalidad epistémica de posibilidad: el condicional de probabilidad y el condicional de rumor. El verbo en condicional equivale a “es posible que”. Esto pasa primero con el condicional de probabilidad (“de conjecture”), donde se da la equivalencia entre (a), (b) y (c) en (24):

(24) a. Juan tendría entonces unos 40 años
b. Juan entonces tenía probablemente unos 40 años. / A celle époque, Juan avait probablement dans les 40 ans.
c. Es posible / probable que [Juan en aquella época tuviera unos 40 años].

También ocurre con el condicional del rumor ("journalistique") en (25) y (26) donde se da la equivalencia entre (a) y (b):

- (25) a. Le gouvernement *renoncerait* aux ordonnances sur le travail dominical. Selon 'Les Echos', l'abandon du recours aux ordonnances du travail dominical *aurait été acté* mardi soir lors d'un dîner à l'Elysée. (*Le Point*, 4/09/14)
- b. Il est possible que l'information selon laquelle [le gouvernement renonce aux ordonnances sur le travail dominical] soit vraie. Il est possible que l'information selon laquelle [l'abandon du recours aux ordonnances du travail dominical *ait été acté* mardi soir lors d'un dîner à l'Elysée] soit vraie.
- (26) a. España *estaría* libre de ébola el dos de diciembre. (*El País*, 21/10/14)
- b. Es posible que la información según la cual [España *esté* libre de ébola el dos de diciembre] sea verdad.

Estos enunciados se leen a partir del mundo actual –presente del hablante– y no a partir del mundo posible; no se puede subordinar el verbo en condicional (*renoncerait*, *estaría*) a una prótasis *p*. El condicional de probabilidad en (27) rechaza la equivalencia entre (a) y (b):

- (27) a. Es posible que Juan tuviera 40 años / Juan probablemente tenía unos 40 años.
- b. #¹⁴⁰Juan tendría (entonces) unos 40 años, si no hubiera muerto.

Del mismo modo, el condicional de rumor no admite la equivalencia entre (a) y (b) en (28) y (29), enunciados aceptables pero donde se obtiene ya otra interpretación diferente a la del condicional de rumor:

- (28) a. Le gouvernement *renoncerait* aux ordonnances sur le travail dominical. Selon 'Les Echos', l'abandon du recours aux ordonnances du travail dominical *aurait été acté* mardi soir lors d'un dîner à l'Elysée. (*Le Point*, 4/09/14)
- b. # Le gouvernement renoncerait aux ordonnances sur le travail dominical, si personne ne l'en empêchait. L'abandon du recours aux ordonnances du travail dominical *aurait été acté* mardi soir lors d'un dîner à l'Elysée, si les syndicats ne s'y étaient pas opposés.
- (29) a. España *estaría* libre de ébola el dos de diciembre. (*El País*, 21/10/14)
- b. # España *estaría* libre de ébola el dos de diciembre, si encontraran la vacuna que lo curara.

Ni el condicional de probabilidad ni el condicional de rumor se leen a partir de una construcción condicional conformada con una prótasis *p* que constituya la causa de *q*. No se leen a partir del mundo posible sino a partir del presente del hablante. Esta posibilidad de doble lectura del condicional hace que surjan problemas de traducción, concretamente en el caso del llamado condicional de cortesía / atenuación.

¹⁴⁰ # significa 'no equivalente a'.

4. INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DEL CONDICIONAL DE CORTESÍA / ATENUACIÓN

4.1. INTERPRETACIÓN DEL CONDICIONAL DE CORTESÍA / ATENUACIÓN

Este tipo de condicional se lee a partir de ambos mundos: el mundo posible y el mundo actual. Literalmente, esto es, semánticamente, el verbo en condicional sitúa la acción en un mundo posible, pero pragmáticamente atenúa la fuerza de la aserción y por tanto se lee a partir del mundo actual:

(30) Me *gustaría* que me acompañaras al cine.

(31) Je *prendrais* bien un café.

El enunciado (30) significa literalmente: “si en otro mundo posible me acompañaras, me gustaría”, pero nunca se da esta lectura. Se lee el enunciado a partir del mundo actual, es decir, a partir de las inferencias que se sacan del enunciado en presente. Recurriremos a los actos de habla tal y como vienen definidos por Searle (1969) y Grice (1975). Pragmáticamente, en el presente de enunciación, este ejemplo conlleva al menos dos implicaturas: 1. *Deseo que me acompañes al cine*, cuando versa sobre la fuerza ilocutiva del enunciado. 2. *Acompáñame al cine*. Se trata de una petición de acción y versa sobre la fuerza perlocutiva del enunciado, es decir sobre lo que realiza el hablante mientras habla. Literalmente, (30) se sitúa en un mundo posible, pero lo más natural es que se lea a partir del presente, ya que expresa un deseo. De un modo similar, (31) literalmente significa “si dans un autre monde j’avais le temps ou si tu en préparais un, je prendrais bien un café”. Pragmáticamente, conlleva, dependiendo de la situación interlocutiva, dos implicaturas: 1. *Deseo beber un café*, en cuyo caso se trata de la fuerza ilocutiva. 2. *Tráeme uno*, en cuyo caso se trata de la fuerza perlocutiva.

Este doble anclaje en el mundo posible y en el mundo actual del hablante propio del condicional y que acabamos de estudiar con el condicional de cortesía / atenuación conlleva problemas de traducción entre el español y el francés. Se dan casos de condicionales en francés que solo admiten una lectura a partir del mundo actual, anclada en el presente del hablante y por esta razón se traducen por un presente en español. Se trata de los verbos de lengua (*dire*) y de los verbos modales (*savoir, croire*).

4.2. TRADUCCIÓN DE LOS VERBOS DE LENGUA (“DIRE”) Y DE LOS VERBOS MODALES (“SAVOIR”, “CROIRE”)

4.2.1. On dirait que

(32) a. On *dirait* qu’il va pleuvoir.
b. Parece que va a llover.

(33) a. On *dirait* qu’il a plu.
b. Parece que ha llovido.

Si se interpreta literalmente el ejemplo (32), entendemos que “en un mundo distinto al mundo de la enunciación, uno diría que va a llover”. Pero no es la interpretación que suele hacerse del enunciado. El sentido que le damos es: “en el mundo actual parece que va a llover”. El francés recurre a la hipótesis en condicional (mundo posible) en (32 a) mientras que el español recurre al presente (mundo actual) en (32 b). Tanto en (32 a-b) como en (33 a-b), tenemos una doble lectura: en un mundo distinto al mundo de la enunciación, “se / uno / cualquiera diría que va a llover”. En el mundo actual presente del hablante, en primer lugar, surge una implicatura (inferencia): uno *diría*, esto es, uno infiere a partir de lo que *ve* que en un futuro próximo va a llover. En segundo lugar, se expresa la modalidad epistémica de hipótesis. La hipótesis opera sobre la subordinada “qu’il va pleuvoir” y significa “es muy probable / posible que vaya a llover” (“il se peut qu’il pleuve”) y no sobre el verbo en condicional “on dirait”, el cual no significa “es muy probable / posible que se diga” (“il se peut qu’on dise”). En tercer lugar, aparece la evidencialidad: indica que la fuente de la información es visual y, por tanto, directa. “On dirait que” / “parece que” muestran que el hablante ha visto en el mundo real que iba a llover; hay señales visibles (las nubes, la falta de luz, etc.) que le permiten inferir que va a llover. La lectura de “on dirait que” se hace a partir del mundo presente y por esta razón se traduce al español por un presente.

4.2.2. Comme qui dirait

Es un marcador del discurso que permite establecer cierta distancia entre el hablante y lo dicho, y de esa forma atenúa la fuerza de la aserción. En el origen, se deriva de una comparación y cobra el sentido de “comme celui qui dirait que”, comparación que ha desaparecido hoy (Gómez-Jordana, 2009, p. 97). De esa comparación proviene la distancia, porque parece que lo asevera otro (“comme la personne qui dirait”) y no el propio hablante. Veámoslo con el ejemplo (34):

(34) Il y a, comme qui dirait, un problème.

Propondremos dos traducciones posibles, en función del grado de compromiso del hablante. En los dos casos, se lee a partir del mundo actual, presente del hablante. Ahora bien, en (35) el hablante oculta su opinión detrás de lo que dice otro (*como quien dice*) pero expresa un compromiso fuerte con lo que dice:

(35) Como quien dice, tenemos un problema.

En (36), no se oculta detrás de ningún otro enunciador: la atenuación está a su cargo. Sin embargo, la fuerza del compromiso con lo aseverado (“es un problema”) es menor:

(36) Tenemos, por así decirlo, un problema.

Nos encontramos con el mismo problema con los verbos modales *savoir* y *croire*.

4.2.3. Ne saurait

La gramática *Le Bon Usage* de GREVISSE nos dice lo siguiente:

La langue soignée emploie *savoir* au conditionnel présent avec le sens de *pouvoir* au présent. Cela se fait normalement dans des phrases négatives, avec la négation simple *ne* (sans *pas*): *je ne saurais* = *je ne peux*. (Grevisse, 1994: §337-338)

Y propone los siguientes ejemplos:

(37) Les hommes *ne sauraient* se passer de religion. (Duhamel, *Biographie de mes fantômes*, p. 222).

(38) Les problèmes politiques *ne sauraient* être exclus des conversations (De Gaulle, *Mém. de guerre*, t. II, p. 124).

El los enunciados (37) y (38), se advierte que *ne saurait* cobra el sentido de “il est impossible que”. Lo característico de esta construcción es que surge muy a menudo con un sujeto de tipo “no animado”, tal y como se observará en los ejemplos (39) a (42):

(39) *Cette objection* ne saurait être retenue à la lumière de faits qui se passent encore sous nos yeux [...]. (C. Camproux, *Les langues romanes*, p. 53).

(40) *Un tel crime* ne saurait rester impuni.

(41) *Ce bois* ne saurait brûler.

(42) *Il* ne saurait rien arriver de plus fâcheux.

En español, no es aceptable la traducción por ‘no sabría’ puesto que *saber* solo selecciona sujetos de tipo animado: *Yo no sabría decírtelo*. Cuando el sujeto designa una cosa, una entidad no animada (*objection*, *crime*, *bois*, *il*), la traducción literal en condicional es imposible. Será necesario traducirlo por un presente: *no puede* (= *no es posible que*).

(43) a. *Cette objection* ne saurait être retenue à la lumière de faits qui se passent encore sous nos yeux [...]. (C. Camproux, *Les langues romanes*, p. 53).
b. Esa objeción no {*sabría / puede} ser aceptada.

(44) a. *Un tel crime* ne saurait rester impuni.
b. Tal crimen no {*sabría / puede} quedar impune.

(45) a. *Ce bois* ne saurait brûler.
b. Esta madera no {*sabría / puede} quemarse.

(46) a. *Il* ne saurait rien arriver de plus fâcheux.
b. No {*sabría / puede} ocurrir nada más fastidioso.

Se observará que la lectura epistémica anclada en el mundo actual presente versa sobre la proposición y no sobre el sujeto. El ejemplo (45) no significa que “en otro mundo posible, esta madera no sabría quemarse” sino que “en este mundo, es imposible que se queme esta madera”. El verbo *ne saurait* hace de operador modal de posibilidad y opera sobre la proposición entera. Ahora bien, ¿cómo funciona sintácticamente? Para intentar contestar a esta pregunta, volvamos sobre el ejemplo (47):

(47) a. *Un tel crime* ne saurait rester impuni.
b. Tal crimen no {*sabría / puede} quedar impune.

- c. = Il est impossible que ce crime reste impuni.
 d. = Il est impossible que quiconque (quelqu'un) laisse ce crime impuni.

Aquí se ha producido un fenómeno de *subject raising* (*alzamiento de sujeto*). *Un tel crime* semánticamente es sujeto de "rester impuni" y no de "savoir" porque un crimen no "sabe nada". Existe un sujeto animado implícito de saber ("quiconque, quelqu'un"). El verbo negado *ne saurait* (= no es posible) actúa como un operador epistémico de posibilidad que opera sobre la proposición "ce crime reste impuni". Por otra parte, si analizamos la relación semántica que une el sujeto gramatical *un tel crime* con el verbo en infinitivo *rester*, -si hablamos de papeles temáticos-, nos damos cuenta de que el 'crimen' aunque gramaticalmente es sujeto de 'saurait rester', semánticamente no es agente sino paciente: es el crimen el que sufre la acción de 'rester'.

Se observa el mismo fenómeno en los otros tres ejemplos (43), (45) y (46) vistos más arriba. "Cette objection" es el paciente de la acción "retenir": verbo en voz pasiva. La cosa retenida es la objeción. "Ce bois" es el paciente sobre el que se ejerce la acción de "quemar". La cosa quemada es la madera. Con una construcción impersonal, "il", puede decirse que la cosa producida ("arrive") es "rien de plus fâcheux". En todos los ejemplos anteriormente vistos, se utilizan verbos intransitivos llamados "inacusativos" porque el sujeto gramatical es el objeto (paciente) sobre el cual se ejerce la acción denotada por el verbo, esto es, "cuyo único argumento se interpreta como el elemento que recibe la acción o en el que se produce o manifiesta la eventualidad que denota el verbo" según Mendikoetxea (1999, p. 1579).

4.2.4. On se croirait

Otra dificultad de traducción surge con la expresión *on se croirait*, tal y como aparece en (48):

- (48) *On se croirait* dans n'importe quel lycée de banlieue. (Haillet, 2002, p. 44) (Si on ne savait pas qu'il s'agit d'un collège d'élite).

Mediante *on se croirait*, se hace una comparación entre el estado actual, -estamos en un colegio muy especial de élite, por ejemplo- y otro estado que no es el actual, imaginado -"être dans n'importe quel lycée de banlieue"- . Volvemos a encontrar este vaivén entre mundo posible (otro estado expresado por "on croirait que") y el mundo actual presente, el estado real inmediato en el que el hablante se encuentra. De atenernos al primero (mundo posible), se traduce por el subjuntivo ya que llega a cobrar un sentido contrafáctico. Se compara lo que se ve con lo que uno podría creer:

- (49) a. On se croirait en Corse (si on ne savait pas que...)
 b. ¡Ni que fuera Córcega! / ¡Ni que estuviéramos en Córcega!

De atenernos al segundo (mundo presente), se traduce por un presente puesto que, aunque no desaparece del todo la comparación, sí desaparece la comparación mediante el verbo "creer": no es el tiempo de la imaginación del hablante y de sus creencias sino el del presente:

(50) ¡Esto parece Córcega!

Se observa que, en numerosos casos, se traduce por un presente:

- (51) a. Dans l'enceinte du sanctuaire, *on se croirait* sur une scène de théâtre: la lumière du jour n'éclaire qu'une façade de l'église [...]
b. En el interior del santuario, *uno se siente* como en el escenario de un teatro: la luz del día ilumina sólo una parte de [...]
- (52) a. Quand on est à l'extérieur, le taux d'humidité est tellement élevé qu'*on se croirait* dans un sauna.
b. La humedad es tan alta que *parece que* estás en una sauna.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, se advertirá que esta alternancia de lectura con el condicional de tipo modal, bien a partir del mundo posible, bien a partir del mundo actual presente, es contextual y depende de múltiples factores. Por lo tanto, el especialista de lengua española se encontrará con un problema de traducción en los casos siguientes: con un condicional modal de atenuación / cortesía, más concretamente con un verbo de lengua (*dire*) y con un verbo modal (*savoir, croire*) que la hipótesis de la doble lectura –mundo posible y mundo actual presente– creemos, permite comprender y resolver.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bello, A., 1997 [1878], *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.

Camproux, C., 1974. *Les langues romanes*, Paris: Que sais-je?

Company Company, C., 2006. "Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales", en Company Company, C. (coord.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica-UNAM, 349-423.

Comrie, B., 1986. "Conditionals: Typologie", en Traugott, E. *et al. On Conditionals*, Cambridge, 77-99.

Enç, M., 1987. "Anchoring conditions for tense", en *Linguistic Inquiry*, vol. 18, 4, 633-657.

Escandell, M.-V., 2004. *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona: Ariel.

Gili Gaya, S., 1993. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.

Gómez-Jordana, S., 2009. "Comparaison hypothétique, mise à distance, et reformulation: étude diachronique et polyphonique du marqueur *comme qui dirait*", en *Cahiers de lexicologie*, 95, vol. 2, 83-114.

Grévisse, M., 1993. *Le bon usage*, 13^{ra} ed. Paris & Louvain-La-Neuve: Duculot.

Grice, P., 1975. "Logic and conversation", en Cole, P. & J.L. Morgan (eds), *Syntax and Semantics III: Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, 41-58.

Haillet, P.P., 2002. *Le conditionnel en français. Une approche polyphonique*. Paris: Ophrys.

Iatridou, S., 1991. *Topics in Conditionals*. Ph.D. Thesis, MIT.

Iatridou, S., 2000. "The Grammatical Ingredients in Counterfactuality", en *Linguistic Inquiry* 31, 2, 231-270.

Kearns, K., 2011. *Semantics*. New York: Palgrave Macmillan.

Kratzer, A., 1991. "Modality", en von Stechow, A. y D. Wunderlich (eds.), *Semantik*. Berlín-Nueva York: De Gruyter, 639-650.

Lloyd, P. M., 1993. *Del latín al español: fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Lyons, J., 1990 [1978]. *Sémantique linguistique*. Paris: Larousse.

Mendikoetxea, A., 1999. "Construcciones inacusativas y pasivas", en Bosque, I. & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1575-1630.

Montolío, E., 1999. "Las construcciones condicionales", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, 3644-3737.

Penny, R., 2001. *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.

RAALE, 2009. *Nueva Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.

Riegel, M., Pelat, J.C., & Rioul, R., 2009 [1994]. *Grammaire méthodique du français*. París : PUF.

Rivero, M.-L., 1978. "Un ejemplo de metodología de filosofía analítica en la semántica lingüística: la cortesía y los actos verbales", en *Revista española de lingüística*, vol. 8, núm. 1, 77-103.

Rojo, G. & Veiga, A., 1999. "El tiempo verbal. Los tiempos simples", en Bosque, I. y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa. 2867-2934.

Searle, J., 1969. *Speech acts*. Nueva York: Cambridge University Press.

Stalnaker, R., 1968. "A theory of Conditionals", en Rescher, N. (ed.), *Studies in Logical Theory*, Oxford, 98-112. (Reprinted in [A], and in E. Sosa(ed.), *Causation and Conditionals* (Oxford Readings in Philosophy), London: Oxford U. Press, 1975.) and in Frank Jackson (ed.), *Conditionals* (Oxford Readings in Philosophy), Oxford and New York: Oxford University Press, 1991.)

Traugott, E. *et al.*, 1986. *On Conditionals*, Cambridge, Cambridge University Press.

Vatrican, A., 2013. "El condicional de cortesía en español: la hipótesis como forma de atenuación", en Cabedo Nebot, E., M. J. Aguilar Ruiz y E. López-Navarra Vidal (eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. Universitat de València, 469-480.

PERIÓDICOS

El País, 21/10/14

Le Point, 04/09/14